## GACETA EXTRAORDINARIA

## DE MADRID

## DEL DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 28 y 29 del pasado.

El 28 habian salido del puerto de Sta. María, dos lanchas cañoneras de las nueve que se estaban habilitando, y se disponian á toda prisa para salir inmediatamente las siete restantes.

Habia causado alli gran regocijo la noticia del viage emprendido por el Sermo. Si. Duque de Angulema para aquel punto.

Tambien ha recibido el siguiente parte oficial que insertamos á la letra para satisfaccion del público.

» Capitanía general del reino y costa de Granada.

Excmo. Sr.: En el dia de ayer y hora de las 3 de la tarde las tropas de S. M. Cma. al mando del mariscal de campo baron de Ordoño ocuparon esta capital, habiéndola abandonado las llamadas constitucionales en el mismo instante. El general D. Josef de Zayas marchó en la madrugada del propio dia, con un ejército, en el nombre, y del cual se estan presentando mucha parte, en el seguro concepto que sus suerzas solo consisten en crecido número de generales, un diluvio de oficiales, 500 caballos y unos 1600 infantes; corto número, pero lo bastante para arrasar los infelices pueblos que encuentra inermes, aunque consio no será su permanencia muy segura, en atencion ai espíritu público en savor de S. M.

Consecuente á las disposiciones de dicho general comandante de las tropas de S. M. Cma., me encargué del mando de la capitanía general de este reino y costa; habiendo en este dia repuest al ayuntamiento, chancillería y demas autoridades segun previno dicho señor comandante general frances, y está mandado por S. A. la Regencia.

Se ha establecido hoy una junta de subsistencias compuesta de personas decididas por el poder Real, para proceder al acopio de provisiones, y que no falte auxilio alguno á las tropas aliadas, pues asi lo ha dispuesto el Sr. general de las mismas, estando estas satisfaciendo cuanto consumen.

El gese, osiciales y tropa del regimiento provincial de Guadix, que dejó en esta el general Zayas para la tranquilidad pública, no quiso seguir á la caballería, y se presentó á servir á S. M., de cuyo acto quedó satisfecho el indicado general.

El comandante de ingenieros de esta plaza el coronel D. Rafael del Barrio no quiso seguir los ejércitos rebeldes, y ha quedado desempeñando su destino, habiendo algunos geses y oficiales de dicho cuerpo seguido su ejemplo.

El teniente de Rey ha sido repuesto interinamente, pues su separado en el año de 20 por su decidido amor y sidelidad al Soberano.

He dispuesto se formen dos depósitos, donde voy reuniendo todos los individuos militares que dependian de los ejércitos constitucionales, y daré parte á V. E. de su número en el inmediato correo.

Todos los individuos del ramo de Hacienda militar del distrito se han quedado, y se me han presentado deseando ser empleados, pues no han querido seguir el ejército.

Es considerable el número de pasados que estan llegardo de los ejércitos de Ziyas y Ballesteros; habiendo este sufrido una derrota en los campos de Montejicar, de cuyas resultas han entrado en esta capital ocho oficiales, dos cadetes y 40 soldados, todos de caballería, prisioneros y muy mal heridos.

Luego que el ejército aliado emprenda su movimiento creo se acabará de disolver el que manda Zayas, si no lo está en este momento por la efervescencia del terreno que va á ocupar, pues segun la direccion tomada ha pasado á la Alpujarra.

Es cuanto se me ofrece que manifestar á V. E. en este dia, esperando se sirva dar cuenta de ello á S. A. S. la Regencia del Reino y á S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Angulema; como tambien el que tenga la dignación de comunicarme las órdenes que hasta de presente se hayan expedido para arreglarme en los asuntos que ocurran.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 28 de Julio de 1823. = Excmo. Sr. = Juan Senen de Contreras. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del depacho de la Guerra."